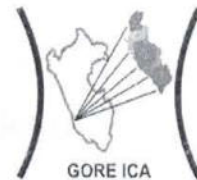




Gobierno Regional de Ica
Dirección Regional de Salud



Resolución Directoral Regional

Nº 1552-2022-GORE-DIRESA-ICA/DG

Ica, 06 de Diciembre del 2022

VISTO el Expediente N°I-056786-2022 que contiene la Nota N°85-2022 de la Directora de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, sobre propuesta de regularización de **ampliación de contrato de suplencia** del señor **Roger Admonbondo Rojas Tanta**, del 01 al 31 de octubre de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N°1000-2022-GORE-DIRESA-ICA/DG, de fecha 02 setiembre de 2022, se amplió con eficacia anticipada del 01 de marzo al 30 de setiembre de 2022, el contrato de suplencia del señor Roger Admonbondo Rojas Tanta, en la plaza reservada de Asistente Administrativo I, SPE, en reemplazo de la servidora de carrera CPC. Rosana Herlinda Calvera Rojas, para que preste servicios en al Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico de esta Dirección Regional de Salud.

Que, en atención a las razones que expone el área usuaria, y continuando la referida plaza en la condición de reservada por designación, corresponde proceder a la ampliación del contrato de suplencia solicitado.

De conformidad con el artículo 38°, inciso c) del Decreto Supremo N°005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N°276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, concordante con el artículo 8, numeral 8.1, literal c) de la Ley N°31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, y el numeral 3.1.7 del Manual Normativo de Personal N°002-DNP "Desplazamiento de Personal", aprobado por Resolución Directoral N°013-92-INAP/DNP; artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; en uso de las atribuciones previstas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Ica, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N°0909-2003-GORE-ICA/PR; y,

Y estando a lo visado por la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y por la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Ampliar con eficacia anticipada del **01 al 31 de octubre de 2022** el contrato en la modalidad de suplencia del señor **Roger Admonbondo Rojas Tanta**, en la plaza de Asistente Administrativo I, categoría de SPE, reservada por designación de su titular servidora de carrera Rosana Herlinda Calvera Rojas, para que en su reemplazo preste servicios de carácter temporal en la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico de la Dirección Regional de Salud de Ica.

Artículo 2.- Notifíquese la presente resolución al señor Roger Abmonbondo Rojas Tanta, a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, para su conocimiento y fines.

Regístrese y Comuníquese



JRGG/DG
ELFA/D-OEGYDRHH
GNH/J-UARRHH
laff.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
M. C. Juan Ramón Guillén Guevara
C.M.P. - 47454
Director Regional De Salud Ica

